



---

**Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

**DECLARACIÓN SOBRE CUESTIONES SANITARIAS Y FITOSANITARIAS PARA LA  
DUODÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC: RESPONDER A LOS  
DESAFÍOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS  
MODERNOS (WT/MIN(22)/27)**

**CALENDARIO INICIAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO**

1. La Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12, adoptada por los Ministros en junio de 2022, encomienda al Comité MSF que elabore un programa de trabajo, abierto a todos los Miembros y observadores. El Comité examinará los resultados de ese programa de trabajo e informará a la Decimotercera Conferencia Ministerial (CM13) sobre las principales conclusiones del examen, las medidas adoptadas en consecuencia y las recomendaciones pertinentes, en su caso.

2. El Comité MSF llevará a cabo estas tareas. En el intervalo de las reuniones del Comité MSF, los Miembros pueden colaborar en grupos temáticos, dirigidos por coordinadores o coordinadores auxiliares, sobre los temas específicos que figuran en el párrafo 8 de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias. Los coordinadores o coordinadores auxiliares desempeñarán la función de facilitadores neutrales de la labor de los grupos temáticos. Todos los Miembros interesados podrán participar en los grupos temáticos y podrán unirse a cualquiera de los grupos en cualquier momento.<sup>1</sup> Estos grupos temáticos propondrán ideas y/o presentarán propuestas para que las examine el Comité MSF.

3. El calendario inicial *infra* (hasta noviembre de 2022) se presenta a los Miembros para su consideración, sabiendo que podría ser necesario modificar algunas de las fechas para tener en cuenta otras actividades y/o las limitaciones de recursos.<sup>2</sup> Sobre la base de las contribuciones de los Miembros, la Secretaría elaborará un calendario más completo para el programa de trabajo hasta la CM13, con el fin de que sea adoptado en la reunión de noviembre del Comité MSF.

**Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC, 12-17 de junio de 2022**

- Adopción por consenso de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias: Responder a los Desafíos Sanitarios y Fitosanitarios Modernos

**Reuniones formales e informales del Comité MSF, 22-24 de junio de 2022**

- Debates preliminares sobre el programa de trabajo relativo a la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias

**22 de julio de 2022**

- Los Miembros indican su interés en participar en los trabajos de grupos temáticos sobre temas específicos identificados en el programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias.

---

<sup>1</sup> Los horarios de las reuniones serán comunicados a todos los delegados del Comité MSF; el trabajo también podrá tener lugar por escrito.

<sup>2</sup> Se distribuyó inicialmente con la signatura [RD/SPS/210](#) el 24 de junio de 2022. Esta versión incorpora una primera serie de observaciones de los Miembros.

- Los Miembros proponen a colegas para que actúen como coordinadores o coordinadores auxiliares de los grupos temáticos.
- Los Miembros presentan propuestas para la organización del programa de trabajo hasta la CM13.

### **Finales de julio de 2022**

- La Secretaría distribuye la lista de los Miembros que se han ofrecido a participar en los grupos temáticos sobre temas específicos identificados en el programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias, y de los posibles coordinadores o coordinadores auxiliares, en consulta con el Presidente.
- La Secretaría distribuye un proyecto de calendario del programa de trabajo hasta la CM13, sobre la base de las aportaciones de los Miembros, en consulta con el Presidente.

### **Septiembre a principios de octubre de 2022**

- Los grupos temáticos se reúnen de manera virtual para llegar a un entendimiento común sobre el alcance de su labor
- Los Miembros presentan sus observaciones sobre el proyecto de calendario para el programa de trabajo hasta la CM13
- Consultas informales del Comité MSF, y presentación de información por los coordinadores auxiliares sobre los trabajos de los grupos temáticos
- Finalización del calendario del programa de trabajo hasta la CM13

### **No más tarde del 19 de octubre de 2022<sup>3</sup>**

- Los coordinadores o los coordinadores auxiliares presentan las propuestas u observaciones de los grupos temáticos sobre los temas identificados en el programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para que sean debatidas durante la reunión informal de noviembre del Comité MSF.
- La Secretaría distribuye las propuestas u observaciones de los grupos temáticos

### **Reuniones formales e informales del Comité MSF, 9-11 de noviembre de 2022**

- Debate de las propuestas presentadas por los grupos temáticos en la reunión informal y su comunicación para la reunión formal del Comité
- Adopción por el Comité MSF del calendario del programa de trabajo hasta la CM13

---

<sup>3</sup> El 19 de octubre vence el plazo para la presentación de documentos para la reunión del Comité MSF del 9 al 11 de noviembre de 2022.